

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SALCEDO Y BORJA JURISLAWCORP LAW FIRM-CONSULTANTS S.A.", CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días de Agosto del año dos mil dieciocho siendo las doce horas del día, en el local social de la compañía S.A., ubicada en el Edificio The Point Piso 30 se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía Salcedo y Borja Jurislawcorp Law firm -Consultants S.A., con la concurrencia de su accionista: Borja Dousdebets Ramiro Alfonso propietario de mil quinientas acciones ordinarias nominativas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un (1.00) dólares de los Estados Unidos de América y Salcedo Ortega Ernesto Francisco propietario de mil quinientas acciones ordinarias nominativas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un (1.00) dólares de los Estados Unidos de América

Al encontrarse presente la mayoría del capital social de la compañía, este se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos establecidos:

PRIMERO: Aprobación del Informe del Comisario.

SEGUNDO. Aprobación del Informe de Gerencia.

TERCERO: Aprobación del Balance General Anual y el conocimiento del estado de pérdidas y ganancias.

CUARTO: Ratificación del nombramiento del Comisario.

Preside esta sesión, el señor Borja Dousdebets Ramiro Alfonso, y actúa como Secretario, el señor Salcedo Ortega Ernesto Francisco. A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: "APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO". El Secretario da lectura al informe del Comisario y la Junta General resolvió aprobarlo.

SEGUNDO: "APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA."- El Secretario da lectura al informe de Gerencia y la Junta General resolvió aprobarlo.

TERCERO: "APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS."- El Secretario expone que en virtud al Balance General del período 2017 no se realizó

ejercicio económico, puesto que no hubo movimientos a nivel de resultados del ejercicio. La Junta General aprobó el Balance General y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017.

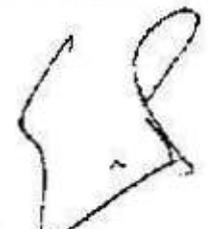
CUARTO: "RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO".-

La Junta General resolvió ratificar al Comisario Oscar Vera Freire.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las catorce horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.-



Borja Donsdebes Ramiro Alfonso
Presidente/Accionista



Salcedo Ortega Ernesto Francisco
Secretario/Accionista